



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico provincial la propuesta de formación, información y debate organizada por Frutas & Verduras para el año 2001, con el desarrollo de las siguientes actividades:

- a) II Congreso Nacional Frutihortícola.
- b) Seminario Internacional "Proyección de la Producción Argentina en el Mundo".
- c) Markfresh 2001.
- d) Jornada de Actualización Frutihortícola para periodistas.
- e) Salón de Productos.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 51/2001